



Producción - Comercio - Exportación
Agroindustrias del Uruguay

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

Fundada el 23 de enero de 1891

**ORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL**

13 de agosto de 2010

**Nuestra Misión
es promover la
producción y
comercialización
agroindustrial**

NORMATIVA

LEYES, DECRETOS
Y RESOLUCIONES

INFORMES

INFORMACIÓN DE
ASESORES
DE LA CÁMARA

EVENTOS

FERIAS, CONGRESOS
Y EXPOSICIONES

CAPACITACIÓN

LICENCIATURAS, CURSOS Y
SEMINARIOS

COMERCIO

INFORMACIÓN SOBRE
REPRESENTACIONES
DIPLOMÁTICAS
Y OPORTUNIDADES
COMERCIALES

Avda Gral Rondeau 1908
Tel.: 924 06 44
Montevideo - Uruguay
info@camaramercantil.com.uy

LA CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS Y LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



Tienen el agrado de invitar a ustedes a la Conferencia sobre:

“EL G-20, LOS ESTADOS UNIDOS Y EL ESCENARIO ECONÓMICO INTERNACIONAL”.

Se discutirá la lógica de funcionamiento del G-20, la posición de los EE.UU. en el mismo, los principales resultados de la reciente Cumbre de Toronto, y sus implicancias económicas y comerciales para el mediano plazo.

Disertante: Embajador de los EE.UU., Sr. David Nelson



El Embajador Nelson fue designado en diciembre de 2009 como Embajador de EE.UU. en Uruguay. Es diplomático de carrera y se desempeñó como Subsecretario Adjunto interino para Asuntos Económicos, Energía y Negocios del Departamento de Estado, siendo responsable de asesorar al Secretario de Estado sobre múltiples asuntos económicos. Dirigió el Bureau de Asuntos Económicos, Energía y Negocios del Departamento de Estado con responsabilidades específicas en finanzas internacionales y desarrollo. Previamente cumplió tareas en el Consejo de Seguridad Nacional como coordinador para la cumbre del grupo G-8. Durante su carrera diplomática estuvo destinado en Berlín, Madrid, Bonn, Quito, Mérida y Montevideo.

Miércoles 18 de agosto

11:30 horas

Sala de Conferencias de la CMPP

Avda. Gral. Rondeau 1908

Agradecemos confirmar asistencia a: secretaria@camaramercantil.com.uy

Posgrado aprobado

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó a la Especialización en Industria Cárnica como posgrado profesional de la UDELAR.

Este posgrado conjunto entre el Instituto Nacional de Carnes y dos Facultades de la Universidad - Agronomía y Veterinaria- es una forma de articulación institucional que potencia las capacidades de las tres instituciones e impacta en la formación de egresados universitarios.

La iniciativa de crear la carrera de especialización de posgrado fue presentada por las autoridades de INAC a las autoridades Universitarias a fines del 2008.

En un tiempo récord- mayo de 2009- se iniciaron los cursos en modalidad de Educación Permanente, con 30 es-

tudiantes admitidos, quedando el doble en espera de la segunda edición.

Durante este año se culminaron los pasos formales para crear la carrera como título posgrado profesional oficial de la UDELAR.

No existe en el país ni en la región ninguna otra carrera de Especialización en Industria Cárnica u otros posgrados similares sobre este rubro.

La Especialización en Industria Cárnica tiene una proyección de largo plazo y potencial de mayor impacto a nivel nacional e internacional, por el público al que apunta y la importancia del tema a nivel nacional.

Puede acceder a mayor información a través de:

www.camaramercantil.com.uy

NÓMINA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EXONERADA DEL IVA SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA D.G.I. Nº 305/979 DE 30.11.979 Y COMPLEMENTARIAS

(Actualizada al 30 de Junio de 2010)

- Acondicionadores de heno
- Adaptadores para cabezales de cosechadoras utilizados en máquinas picadoras de forrajes (Res.DGI 65/002 de 05.02.002)
- Alimentadores para terneros (Res.DGI 1/996 de 02.01.996)
- Alzas, medias alzas, cuadros, medios cuadros, techos, entretapas, rejillas excluidoras, cámaras de cría, piqueras, y pisos o fondos, para el ensamble de colmenas (Res. DGI 366/009 de 16.03.009)
- Anclajes de tornillar para espalderas en viñedos (Res. DGI 652/001 de 20.12.001)
- Aplicador de herbicidas por rozamiento (Res. DGI 364/007 de 12.04.007)
- Aplicadores de microchips en forma de bolo intrarruminal (Res. DGI 1.046/005 de 06.12.005)
- Aplicadores para dispositivos intravaginales reguladores del celo (Res.DGI 49/997 de 19.03.997)
- Aporcadores, todos los tipos
- Arados:
 - de rejas
 - de discos
 - de cincel
 - subsoladores
 - rotativos o rotovadores
 - de mesa de todo tipo o barras con rejas
 - de mancera
 - descalzadores de todo tipo
 - descalzadores de control remoto
- Arrancadoras de papas, remolachas, etc.
- Atomizadores, fumigadoras y rociadoras de todo tipo
- Aviones monoplazas para aeroaplicación de agroquímicos y fertilizantes que tengan las siguientes características: baja autonomía de vuelo y, poseer tanque de agroquímicos, barras y boquillas incorporados a su fuselaje. Sustituyen por Res. DGI 70/000 de 15.03.000, a los bienes denominados:
 - *Avión marca PIPPER PAWNEE 235, monoplaza, con tanque de combustible de baja capacidad y con lugar específico en su fuselaje para el tanque de producto agroquímico (Res.DGI 171/991 de 14.03.991)*
 - *Aviones marca PIPPER modelos PA 36-300 «BRAVE» y PA 36-375 «BRAVE» (Res.DGI 1091/993 de 10.09.993)*
 - *Aeronaves CESSNA AI 188B (CESSNA AG-TRUK) para tareas de fumigación (Res.DGI 223/994 de 16.06.994)*
 - *Avión Dromader M18, monoplaza, con tanque de aplicación incluido en el fuselaje (Res.DGI 245/996 de 26.07.996)*
 - *Aviones «AIR TRACTOR AT 301» y «AIR TRACTOR AT 301-A» (Res. DGI 195/997 de 27.06.997)*
 - *Avión «EMBRAER, EMB-201A» (Res.DGI 288/997 de 20.08.997)*
 - *Aviones «AIR TRACTOR AT 402 A y AT 502 B» (Res. DGI 381/999 de 02.11.999).*
- Bañaderos de cualquier tipo para uso pecuario (Res.DGI 506/985 de 21.10.985)
- Barras plantadoras tubulares (Res. DGI 122/996 de 09.05.996)
- Barras de corte para cosechadoras (Res. DGI 71/005 de 04.02.005)
- Bebederos automáticos para animales a excepción de caninos y felinos (Res.DGI 277/994 de 03.08.994)
- Biostatos (termos para inseminación)
- Bretes para trabajo de ganado, de madera, metal u otros materiales
- Cabezales para cosechadoras (Res.DGI 221/989 de 27.06.989)
- Calibres forestales computarizados, para medir diámetros de árboles y realizar inventarios forestales (Res.DGI 64/997 de 03.04.997)
- Cargadores de garfio para caña de azúcar
- Carros tolva para carga y transporte de fertilizantes sólidos a granel (Res.DGI 339/998 de 04.09.998).
- Carros tolva para cosechas
- Castradores (Res.DGI 61/996 de 11.03.996)
- Cintos cargadores de cadera (Res. DGI 122/996 de 09.05.996)
- Clasificadoras:
 - de huevos
 - de frutas
- Clavapalos para viña (Res.DGI 294/994 de 17.08.994)
- Comederos automáticos para aves
- Comederos automáticos para cerdos (Res. DGI 26/994 de 17.01.994)
- Comederos automáticos para ganado (Res. DGI 424/994 de 07.11.994)
- Compás electrónico de conexión satelital, con software específico para silvicultura (Res.DGI 64/997 de 03.04.997)
- Conversores de fase (Res. DGI 149/997 de 02.06.997)
- Cortadora de papa para semilla (Res. DGI 72/993 de 11.02.993)
- Cortadoras rotativas o chirqueras
- Cosechadoras (Res.DGI 293/001 de 30.05.001)
- Cultivadoras de todo tipo, o tillers, o tipo planet, etc.
- Debobinadora – bobinadora para alambres de uso agropecuario (alambre galvanizado ovalado o alambre eléctrico) compuesta de: cuerpo central entre 48 y 50 cm. de diámetro interno y tapas de aros desmontables para la extracción del alambre, pie de apoyo con elemento de extensión, manivela y lengüeta de freno (Res.DGI 1038/010 de 16.06.010)
- Depicadoras (Res.DGI 116/993 de 16.02.993)
- Descornadores (Res.DGI 61/996 de 11.03.996)
- Descremadoras con capacidad máxima de hasta 500 litros de leche por hora
- Desensiladora con enganche de tres puntos a acoplar a tractor (Res.DGI 316/988 de 22.08.988)
- Desgranadoras de maíz
- Desnatadoras con capacidad máxima de hasta 500 litros de leche por hora
- Detector de mastitis subclínica (Res.DGI 171/006 de 16.02.006)
- Distribuidoras de fertilizantes
- Distribuidoras de forraje (Res.DGI 187/987 de 12.06.987)
- Dosificadores automáticos de medicamentos en bebederos (Res.DGI 203/989 de 01.06.989)
- Electrificadoras para cercas eléctricas (Res.DGI 277/994 de 03.08.994)
- Elevadores para heno y paja
- Empaquetadoras de fardos de forraje redondos (Res.DGI 73/993 de 11.02.993)
- Encubadoras portátiles para abejas, desoperculadoras, bateas para desopercular, centrífuga de opérculos, extractores de miel, bombas para trasiego de miel y parafinador de cajones (Res. DGI Nº 1289/008 de 28.08.008)
- Enfardadoras
- Ensiladoras
- Equipo acondicionador de tabaco (Res.DGI 375/980 de 24.11.980)
- Equipos completos de cercas eléctricas compuestos de 1) un electrificador, 2) piques o pinchos para sostén de la cerca, 3) aisladores de arranque y/o de piques, 4) conductores: sólo el alambre galvanizado y hasta cuatro carretes de 250 a 500 mts. de capacidad con cable de acero o piolín eléctrico (Res.DGI 277/994 de 03.08.994)
- Equipos completos de generación de energía renovable compuestos de: Torre, Molino Aerogenerador, Caja de Comandos, Control de Carga e Inversor de Corriente (Res. DGI. 67/002 de 08.02.002)
- Equipos completos de riego (Ver además: Dto.127/990 de 23.02.990, art. 6º; Dto.202/990 de 03.05.990; Dto.488/990 de 26.10.990 y Dto.512/990 de 08.11.990)
- Equipos completos (no las partes que los componen), para: (Res.DGI 110/989 de 21.04.989)
 - A) recolección de semen, envasados e identificación de semen y/o embriones congelados, examen y conservación de semen y/o embriones congelados, la aplicación de semen y/o embriones congelados, Elementos que componen cada uno de los equipos completos, según el caso: (agregado por Res. DGI 121/000 de 14.04.000)**
 - 1) Equipos para recolección y envasado de semen:**
 - Vagina artificial o electroeyaculador
 - Pajuelas
 - Equipo de carga de pajuelas (carga, sella e imprime datos)
 - Guantes descartables largos (opcionales)
 - 2) Equipos para examen y conservación de semen:**
 - Equipo congelador
 - Bióstato
 - 3) Equipos para recolección y envasado de embriones:**
 - Balón catéter y sonda de colección de embriones
 - Pajuelas para embriones
 - Equipo de carga de pajuelas
 - 4) Equipos para examen y conservación de embriones:**

- Equipo congelador
- Bióstato
- 5) *Equipos para aplicación de semen (semen en pastilla):*
 - Cánulas o pipetas
 - Tubos de dilución
 - Jeringas descartables
 - Peritas plásticas o de goma
 - Guantes descartables largos (opcionales)
 - Vaginoscopio (sólo en caso de tratarse de lanares)
- 6) *Equipos para aplicación de semen (semen en pajuelas):*
 - Pistoletas de inseminación o inyector de pajuelas
 - Vainas protectoras
 - Termo de descongelado (opcional)
 - Guantes descartables (opcional)
 - Vaginoscopio (sólo en caso de tratarse de lanares)
- 7) *Equipos para aplicación de embriones:*
 - Pistoletas para transferencia de embriones o implantadores
 - Vainas protectoras
 - Termo de descongelado (opcional)
 - Guantes descartables largos (opcionales)”.
B) Y los siguientes instrumentos: (Res. DGI 110/989 de 21.04.989)
 - Vaginas artificiales,
 - Electroeyaculadores,
 - Pistoletas para inseminación,
 - Pistoletas para transferencia de embriones
- Equipos congeladores de semen y/o embriones (Res.DGI 348/997 de 23.09.997)
- Equipos de control y/o monitoreo de laboreo de suelo, siembra, cosecha, fertilización o pulverización (Res. DGI 487/998 de 01.12.998)
- Equipos de limpieza de granos (Res.DGI 532/985 de 20.11.985)
- Equipos de medición de aceite de granos de oleaginosos mediante resonancia magnética, que constan de Minispec MQ-10 Mhz, analizador RMN con la Unidad de Control mq-CU10, con imán mq-MU10,sonda y accesorios mq-PA102,con sistema de adquisición y procesamiento de datos (Res. DGI 92/003 de 13.02.003)
- Equipos de poda (Res. DGI 67/987 de 23.03.987)
- Equipos elevadores - transportadores de granos y semillas a granel (Res. DGI 190/994 de 01.06.994)
- Equipos enfriadores de leche:
 - en cortina con capacidad de hasta 1.000 litros hora
 - con sistema de tanque frío a granel con capacidad de hasta 6.000 litros
- Estercoleras (Res.DGI 4/989 de 19.01.989)
- Fertilizadoras de todos los tipos
- Forwarder (Res.DGI 1092/993 de 10.09.993)
- Grapo hidráulico para arrastre de troncos para montar en tres puntos del tractor (Res. DGI 363/007 de 12.04.007)
- Grúa forestal (brazo hidráulico con grapo para troncos) (Res.DGI 1092/993 de 10.09.993)
- Grúas forestales (vehículos autopropulsados, cuyo brazo hidráulico sea parte de la estructura de la máquina) (Res. DGI 444/994 de 14.11.994)
- Guadañadoras de todos los tipos
- Hileradoras automotrices o de arrastre
- Hipsómetros forestales (Res. DGI 64/997 de 03.04.997)
- Incubadoras y criadoras
- Injertadoras manuales (Res.DGI 232/996 de 17.07.996)
- Inmovilizadores bovinos y ovinos accionados por corriente eléctrica (Res.DGI 1198/993 de 17.12.993)
- Invernáculos (estructura de sostén con o sin cubierta) sustituye por Res. DGI 21/000 de 08.02.000 a los:
 - Invernáculos completos (estructura de sostén y cubierta) no las partes por separado (Res. DGI 464/997 de 21.11.997)»
- Kits de orugas para cosechadoras de granos (Res.DGI 281/996 de 23.08.996)
- Máquina para cosecha forestal acoplable a los tres puntos del tractor, compuesto de grúa y procesador (Res. DGI 630/008 de 07.05.008)
- Máquinas:
 - esquiladoras
 - de alambrar
 - curadoras de semillas, para trabajar en húmedo o en seco
 - para matar hormigas (espolvoreadoras)
- Máquinas extendedoras de cubiertas plásticas para sistema de túnel y mulch (Res. DGI 259/000 de 16.08.000)
- Marcadores acoplables a máquinas agrícolas (Res.DGI 270/998 de 06.07.998)
- Mechas para hacer pozos para tractor (pocera)
- Medidores de compactación de suelos (Res.DGI 271/998 de 06.07.998)
- Medidores de disponibilidad de materia seca en las pasturas (Res.DGI 244/995 de 18.08.995)
- Medidores de leche para ordeñadoras de circuito cerrado (Res.DGI 491/991 de 18.10.991)
- Mezcladoras - alimentadoras de ganado vacuno (Res.DGI 124/995 de 14.06.995)
- Módulos para cría de conejos, con nidos, bebederos automáticos y comederos (Res. DGI 62/996 de 11.03.996)
- Molinos:
 - a martillo para preparar raciones y forrajes
 - de viento para agua (Res.DGI 1816/008 de 19.11.008)
- Motocultivador agrícola (Res.DGI 349/987 de 16.11.987)
- Motosierras con sierras de cadena (Res. DGI 444/994 de 14.11.994)
- Nidales para aves reproductoras de corral (Res. DGI 387/001 de 10.07.001)
- Ordeñadoras
- Pala de arrastre hidráulica (Res.DGI 271/987 de 26.08.987)
- Picadoras de forraje
- Pistolas - jeringas automáticas para vacunación y dosificación de ganado (Res.DGI 669/004 de 8.12.004)
- Plantadoras
- Plantadoras de todo tipo de hortalizas
- Presnas para embalaje de lana cuya potencia de prensado no supere las 13 toneladas de presión (Res.DGI 313/996 de 26.09.996)
- Pulsadores electrónicos (Res.DGI 102/995 de 22.05.995)
- Pulverizadoras
- Pulverizadoras:
 - de alta presión
 - neumáticas
 - de mochila
- Rampas protectoras para la aplicación de pesticidas (Res. DGI 652/001 de 20.12.001)
- Rastras:
 - de dientes
 - de discos tandem
 - de discos offset o excéntricas
- Rastras niveladoras de tres o más láminas fijas (Res.DGI 1087/993 de 08.09.993)
- Rastrillos, todos los tipos (No operables manualmente)
- Rastrojeros o arados rastras
- Recolectores para cosechadoras
- Redes eléctricas para ovejas (Res.DGI 447/997 de 17.10.997)
- Remolques autocargantes transportadores de bins (Res.DGI 259/000 de 16.08.000)
- Remolques transportadores de fardos redondos de hasta 800 kgs. (Res.DGI 101/995 de 22.05.995)
- Rodillos desmalezadores (Res.DGI 103/996 de 26.04.996)
- Rodillos desterronadores
- Sacapezoneras (Res.DGI 102/995 de 22.05.995)
- Secadores de granos (Res.DGI 532/985 de 20.11.985)
- Segadoras
- Selladoras automáticas de pezones acoplables a ordeñadoras (Res.DGI 189/999 de 16.06.999).
- Sembradoras de todos los tipos
- Silos fijos y portátiles
- Sumideros Invertidos Selectivos (SIS) de protección contra heladas (Res. DGI 767/009 de 27.05.009)
- Skidders (Res.DGI 1092/993 de 10.09.993)
- Taipera (Res.DGI 242/985 de 17.04.985)
- Taladros hidráulicos para colocación de anclajes tornillados de acople al control remoto del tractor (Res.DGI 652/001 de 20.12.001)
- Tanques australianos:
 - compuestos de chapa metálica o fibrocemento y base de hormigón
 - fabricados en otros materiales, en tanto su capacidad sea superior a 30.000 litros (Res. DGI 1973/008 de 02.12.008)
- Tanques enfriadores de leche a granel de hasta 10.000 lts. de capacidad (Res. DGI 293/996 de 03.09.996)
- Tijera de esquila (Res. DGI de 24.09.986) en exp. N° 86/05/005/03/0/007992.
- Tolvas autopropulsadas para cosechas (Res. DGI 165/999 de 07.06.999)
- Tractores aptos para labores agrícolas
- Trailers forestales con o sin grúa (Res. DGI 2/996 de 02.01.996)
- Trilladoras
- Trituradora de rastrojos (Res. DGI 317/988 de 22.08.988)
- Vagones forrajeros (Res. DGI 402/989 de 24.10.989)
- Volteadoras de hileras de forraje (Res. DGI 49/009 de 09.01.009)

¿Somos competentes gestionando las competencias de nuestra gente?

Reflexiones sobre algunos aspectos claves a tener en cuenta

RUEDA, ABADI & PEREIRA con motivo del lanzamiento formal del Departamento de Gestión Humana liderado por la Lic. Marianela Ferreira Velázquez, llevó a cabo la primera de muchas actividades programadas para este año en el área, con el objetivo de satisfacer expectativas de actuales y potenciales clientes mediante un abordaje integral y multidisciplinario en asesoramiento empresarial.

La misma se desarrolló en el Salón de Conferencias de la «Cámara Mercantil de Productos del País», con un grupo de invitados, empresarios y gerentes del área, que disfrutando de un ameno desayuno de trabajo, fueron testigos de una exposición sobre el tema que refiere el título de este artículo. Luego de ello, se planteó un espacio de intercambio donde todos los participantes expresaron e intercambiaron sus experiencias sobre la temática desarrollada.

Para comenzar a hablar de Competencias Laborales, lo primero que se planteó fue acordar sobre lo que todos entendían sobre el concepto, definiéndolo como un instrumento potente para priorizar el factor humano en el proceso productivo, dado que permite una aproximación confiable para **determinar, desarrollar y evidenciar el aporte de las personas** tanto a nivel organizacional como profesional y social. Este concepto surge como respuesta a los cambios profundos en la organización del trabajo y las relaciones sociales en las empresas

El término **«competencias»** abarca los conocimientos, las aptitudes profesionales y el saber hacer que se dominan y aplican en un contexto específico; Rec.195 OIT. Es la combinación de saberes (conocimientos, habilidades y actitudes), que la persona pone en juego adaptativamente en el desempeño de una función productiva en determinado contexto. Para saber si una persona es competente, ésta se debe evaluar en función de un criterio previamente establecido y acordado entre



evaluadores y evaluados, apostando a la mayor participación y compromiso en el desarrollo de las mismas.

Por lo tanto, la Gestión por Competencias es un enfoque orientado al aprendizaje continuo, incluyente y participativo, y es además, una herramienta para responder a las necesidades de las organizaciones mediante competencias dinámicas, que respondan a la estrategia y a la mejora de la producción, como así a los cambios y a los nuevos desafíos.

Si bien la determinación de las mismas debe realizarse mirando hacia el futuro de la organización teniendo en cuenta la estrategia, también es fundamental tener en cuenta lo que las personas saben y hacen bien, las buenas prácticas que se desarrollaron en el pasado y presente de una empresa.

Ahora bien, ¿cómo se aplica a la gestión de personas dentro de las organizaciones?, ¿cuáles son las dificultades con las que nos encontramos al tratar de desarrollarlo?, ¿qué criterios utilizamos para

evaluar el desempeño de nuestra gente?. Estas son algunas de las preguntas que se abordaron durante la actividad, llegando a la conclusión sobre algunas dificultades comunes que enfrentan algunas empresas.

Las mismas plantean sus inquietudes partiendo de la gestión por competencias como una herramienta fundamental para la administración de personas en los tiempos modernos, no obstante resulta preocupante cómo retener a los mejores talentos.

En este sentido, además de tener determinadas, desarrolladas y evaluadas las Competencias Laborales en función de la estrategia y los objetivos a alcanzar, queda el desafío planteado de seguir profundizando en el abordaje holístico que presenta este enfoque tomando en sus puntas la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional como posible medida para apalear algunas de las consecuencias de la fuga de talentos en las organizaciones.



La Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo y el Secretariado Uruguayo de la Lana tiene el honor de invitar al Ud. al Lanzamiento de la Cosecha de Lana 2010, evento que se realizará el día miércoles 18 de agosto, a las 11 horas, en el local Conventos, Ruta 26 Km 429.

Es una oportunidad de reconocimiento a una tarea de trascendencia para la sociedad y la economía del Uruguay.

Ing.Agr. Martín Uría
Presidente

Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo

Ing.Agr. Gerardo García Pintos
Presidente

Secretariado Uruguayo de la Lana



SUL Informa

Un invierno desafiante ...

No es ninguna novedad que el invierno ha sido siempre una estación del año que pone a prueba a muchos de los sistemas de producción de nuestra agropecuaria. Es por esto que a través de estos comentarios queremos poner a consideración de los productores del sector ovino algunos puntos que nos parece de suma trascendencia analizar en este momento, fundamentalmente aquellos que están ligados a las ovejas que están en plena gestación y muy cercanas al parto.

En general, las condiciones en que se encuentran las pasturas que ofrece el campo natural no son buenas; la oferta de forraje es de baja calidad producto de especies de crecimiento estival que han perdido su valor por edad y por la acción de las bajas temperaturas. Muchas de las especies invernales anuales que se presentan en nuestros campos naturales hoy están con muy escaso desarrollo, lo que también propende a redondear una oferta de alimento que nos deja varias dudas.

¿Como están nuestras ovejas de cría?

Podríamos afirmar que en general han sido afectadas por el exceso de precipitaciones, pasturas de calidad baja y algunos ataques de parásitos internos que también han jugado su papel.

A través de estos escuetos comentarios es muy difícil proponer las medidas de manejo más adecuadas para poder sortear estos desafíos en los que muchos pueden encontrarse; sin embargo **Recomendamos Analizar en cada caso:**

- opciones de alimentación suplementaria al campo natural (verdeos, granos, raciones, bloques)
- opciones de clasificación de vientres por estado y adjudicación de alimento en función del mismo
- manejo del pastoreo (por horas, dilución de la dotación etc.)
- decisiones de fondo como hacer o no la esquila pre parto en función del estado de animales y pasturas
- maximizar las medidas que aseguren un buen abrigo a las majadas recién esquiladas (peine alto, capas, abrigos naturales o artificiales)
- asegurarse una buena sanidad para dar las mejores condiciones de salud los animales

Debemos pensar que muchas de estas medidas que inciden directamente en el resultado final del proceso reproductivo están a nuestro alcance realizarlas, que existe suficiente investigación y aplicación de las mismas en el país con buenos resultados, que la pérdida de un cordero o de una oveja representa una cifra

importante en dólares y que nuestros técnicos, que están en todo el país, pueden colaborar con usted en la toma de decisiones.

No dude en consultar al técnico del SUL de su zona.

LANZAMIENTO ZAFRA LANERA 2010

MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO
SOCIEDAD AGROPECUARIA DE CERRO LARGO
Local Conventos – Ruta 26 Km 429 - MELO

PROGRAMA

- 11:00 Palabras de bienvenida del Presidente de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo
Ing.Agr. Martín Uría Shaw
- 11:10 Palabras del representante del sector industrial lanero
- 11:25 Palabras del Presidente del S.U.L.,
Ing.Agr. Gerardo García Pintos
- 11:40 Palabras del Poder Ejecutivo
Inauguración de la cosecha
- 13:00 Lunch

julio de 2010



CURSO UNIT

GESTIÓN DE PROYECTOS

OBJETIVO

Proporcionar a los participantes una metodología para la formulación, ejecución y evaluación de diversos tipos de proyectos, con énfasis en la calidad de sus procesos y productos.

CONTENIDO TEMÁTICO

- Generalidades
- Aplicación de los conceptos de calidad a la gestión de proyectos
- Identificación de clientes y otras partes interesadas
- Descripción de los productos del proyecto
- Definición de objetivos
- Identificación de procesos, subprocesos, actividades y tareas
- Consideraciones de escenario para la ejecución
- Proceso estratégico. Dimensiones a tener en cuenta
- Actores del equipo de proyecto. Cualidades y competencias
- Estimación, asignación y limitaciones de recursos
- Adquisición de productos y contratación de servicios
- Gestión de coordinaciones, interacciones e interfases
- Canales de comunicación, manejo de información y resolución de conflictos
- Identificación, evaluación y control de los riesgos asociados
- Establecimiento de indicadores y de medidores
- Elaboración del plan para el proyecto
- Evaluación de los avances. Gestión de los cambios
- Revisión, verificación y validación de proyectos
- Documentación y registros. Identificación de necesidades y control
- Resolución de problemas durante la ejecución
- Lecciones aprendidas y gestión del conocimiento

FECHAS

inicio	fin	evaluación	días
2010-08-23	2010-09-10	2010-09-13	Lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00

(24 horas totales)

COSTO DEL CURSO (pesos uruguayos)

Organizaciones socias de UNIT	\$ 5.200
No socios de UNIT	\$ 5.900

Descuentos especiales:

PYMES, Docentes y Estudiantes universitarios (3er. año o más): **30%**

Notas:

- Los precios de los cursos son finales. No llevan IVA ya que UNIT está exonerado de impuestos.
- No se cobra matrícula de inscripción.
- La realización del curso queda supeditada a la formación de los respectivos grupos, con un cupo mínimo de participantes.

Esta información como el resto del Programa de Capacitación lo encuentra en nuestro sitio web:
www.unit.org.uy

LANA

COMENTARIOS Y COTIZACIONES ESTRUCTURADOS POR LA COMISION DE INFORMACION DE PRECIOS DE LANAS Y CUEROS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

Integrada por las siguientes Gremiales: Asociación de Consignatarios y Vendedores de Lanas y Cueros, Asociación Uruguaya de Exportadores de Lana, Unión de Consignatarios y Rematadores Laneros del Uruguay y Asociación de Industriales Laneros Exportadores

INFORME DEL MERCADO LANERO

PLAZA: Esta semana en el mercado local prácticamente no se han registrado operaciones, comenzando a quedar prontos los lotes zafra 10/11. El precio de la lana Corriedale se mantiene entre U\$S 24.0 a U\$S 25.00 según su finura, calidad, plazo y entrega. Los precios para la Lana Merino, Ideal y Merilín se mantienen a valor Nominal. En cuanto a Corderos General y Barrigas el precio también es Nominal.

EXTERIOR:

AUSTRALIA: En la primera semana de subastas post receso, de la zafra 2010/11, los remates se efectuaron en los centros de Sydney, Melbourne, y Fremantle. Con respecto a las ventas del 14 de Julio, el mercado australiano se depreció levemente en moneda local, pero la variación cambiaría determinó que se fortaleciera en la moneda norteamericana. El dólar australiano se afirmó 1,5 % respecto al dólar americano, y 0,1% frente al euro, aunque se depreció 2,7% frente al Yen. El Indicador de Mercado del Este (IME), en dólares australianos, bajó 3 centavos (0,3%) respecto al cierre previo al receso, ubicándose en 873 centavos por kilo base limpia, según informó AWEX. En dólares americanos, dicho indicador subió 8 centavos (1%), ubicándose en 781 centavos por kilo base limpia. Al analizar el IME en las distintas monedas, observamos que se debili-

tó en Euros (0,2%), y en Yenes (3%).

En dólares americanos, y respecto al cierre de la semana anterior, la mayoría de las categorías de lana para peinar se fortalecieron entre 0,3% (30 micras) y 2% (22 micras). La excepción fueron los vellones de 24, 26, y 28 micras que bajaron entre 0,2% (28 micras) y 1,5% (26 micras), y las lanas de 32 micras que se mantuvieron incambiables.

La oferta totalizó la cantidad de 47.187 fardos, de los cuales la demanda adquirió el 86,7%. Cabe señalar, que el 20,5% de dicha oferta eran lanas de excelente calidad. Como sucedía previo al receso, China continuó liderando las compras, con apoyo de Europa, y en menor medida de India. Los remates continuarán la próxima semana, en los tres centros de venta, estimándose una oferta de 37.943 fardos.

NUEVA ZELANDA: Con respecto a los remates indicados en nuestro anterior informe semanal, el mercado lanero neozelandés se fortaleció, en las subastas que se realizaron esta semana en los centros de Christchurch y Napier. Según NZWSIL, respecto al remate del 8 de Julio, se observó que en dólares americanos, los precios de las lanas vellón de 33 a 35 micras se fortalecieron 8%, y las de más de 35,1 micras, 11,5%. En esta instancia, no hubo operaciones en lanas finas y lanas de cordero. La oferta totalizó la cantidad de 8.047 fardos, de los cuales se vendió el 86,4%. Los principales compradores fueron: China, India, Australia y Medio Oriente, con apoyo de Europa Occidental, y Reino Unido. La moneda local, se valorizó 1,24% en relación al dólar americano.

Las próximas ventas se realizarán el 19 de Agosto, en ambos centros de venta, estimándose una oferta de 14.200 fardos.

SUDAFRICA: El mercado sudafricano se encuentra en receso, reanudando las ventas el miércoles 18 de agosto.

Exterior: Fuente SUL

ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO

HACIENDAS

SEMANA DEL 8 AL 14 DE AGOSTO DE 2010

COTIZACIONES PROMEDIO FLETE A CARGO DEL COMPRADOR	PRECIOS EN U\$S			
	ENPIE		CARNE EN 2ª BALANZA	
	SEM. ANT.	SEM. ACT.	SEM. ANT.	SEM. ACT.
INDICE FLACO/GORDO ACG: 1,1377				
NOVILLOS GORDOS-Razas carniceras	1,70	1,68	3,23	3,17
VACAS GORDAS-Razas carniceras	1,47	1,45	2,99	2,96
VAQUILLONAS GORDAS	1,60	1,58	3,14	3,08
INDUSTRIA - COTIZ. PROMEDIO, FLETE A CARGO VENDEDOR				
TOROS Y NOVILLOS	1,17	1,13	2,13	2,10
VACAS MANUFACTURA	0,95	0,89	1,90	1,84
CONSERVA	0,73	0,70	1,65	1,60
OVINOS GORDOS				
CORDEROS	S/C	S/C	4,10	4,18
CORDERO PESADO	S/C	S/C	4,28	4,35
BORREGOS	S/C	S/C	4,20	4,25
CAPONES	S/C	S/C	4,08	4,12
OVEJAS		S/C	3,98	4,00

COMENTARIO:

Vacunos: A pesar de la poca oferta, con entradas diferidas se ajustan los valores.
Lanares: Demanda sostenida.

Nota: Los precios en pie contado son U\$S 0,02 menos que a plazo.
Los precios en 2da. balanza contado son U\$S 0,04 menos que a plazo.

REPOSICION

SEMANA DEL 8 AL 14 DE AGOSTO DE 2010

PRECIOS PROMEDIO PARA RAZAS CARNICERAS Y SUS CRUZAS
A LEVANTAR DEL ESTABLECIMIENTO CON PAGOS HASTA 30 DÍAS
DESTARE PROMEDIO DEL 5% AL 7% S/CONDICIONES CARGA ESTIPULADAS

CATEGORÍA	PESO EN KG		SEM.ANT.	SEM.ACT.
Terneros*	hasta 160	U\$S/kilo	1,90-2,00	1,90-2,00
Terneros*	160 a 200	U\$S/kilo	1,80-1,90	1,80-1,90
Novillitos	201 a 240	U\$S/kilo	1,60-1,65	1,60-1,65
Novillos	241 a 300	U\$S/kilo	1,50-1,60	1,50-1,60
Novillos	301 a 360	U\$S/kilo	1,50-1,60	1,50-1,60
Novillos	más 360	U\$S/kilo	1,45-1,55	1,45-1,55
Terneras	hasta 160	U\$S/kilo	1,40-1,45	1,40-1,45
Terneras	160 a 200	U\$S/kilo	1,35-1,45	1,35-1,45
Vaquillonas	201 a 240	U\$S/kilo	1,35-1,45	1,35-1,45
Vaquillonas	más de 240	U\$S/pieza	1,35-1,45	1,35-1,45
Vaquillonas y				
Vacas preñadas		U\$S/pieza	450-500	450-500
Vacas de invernada		U\$S/kilo	1,15-1,25	1,15-1,25
Piezas de cría		U\$S/pieza	270-310	270-310

* Los precios de punta de la categoría Terneros corresponde a los Terneros más livianos, destetados y castrados .

COMENTARIO: Mercado firme.

GANADO / CUEROS / RACIONES

INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO

MERCADOS AL 9 DE AGOSTO DE 2010

1 DÓLAR: \$ 20,78 1 PESO ARG.: \$ 5,26 1 REAL: \$ 11,48

MERCADO DE LINIERS

Novillos (esp. a buenos) +390 k.	1.56-1.61
Novillos (esp. a buenos) - 390 k	1.36-1.80
Vacas buenas	0.94-1.39
Vaquillonas especiales.	1.55-1.57

MERCADO DE CHICAGO

Novillos gordos	U\$S 2,05
-----------------	-----------

MERCADO DE SAN PABLO

Novillos gordos	U\$S 1,62
-----------------	-----------

MERCADO DE PARAGUAY

Novillos gordos	U\$S 1,54
-----------------	-----------

PRECIO EN DÓLARES POR KG. EN PIE

CUEROS LANARES, VACUNOS Y CERDAS

Cotizaciones Contado Piso Barraca Montevideo

CUEROS VACUNOS SECOS: \$ LOS 10 KILOS

Vacunos, al barrer, sanos	100.00 a 120.00
Vacunos, al barrer, maldesechos	10.00 a 12.00

PIELES LANARES: \$ LOS 10 KILOS

3/4 lana arriba lotes generales sanos	180.00 a 200.00
3/4 lana arriba lotes generales maldesechos	18.00 a 20.00

\$ POR UNIDAD

1/4 y 1/2 lana lotes generales sanos	40.00 a 50.00
1/4 y 1/2 lana lotes generales maldesechos	4.00 a 5.00
Troncos y tronquitos lotes grales. sanos	25.00 a 30.00
Troncos y tronq. lotes grales. maldesechos	2.50 a 3.00
Pelados lotes generales sanos	5.00 a 10.00
Pelados lotes generales maldesechos	0.50 a 1.00
Borregos (según altura de la lana) sanos	10.00 a 20.00
Borregos (según altura de la lana) maldesechos	1.00 a 2.00
Corderitos de 1ra. y 2da. cada uno	18.00 a 20.00
Corderitos de 3ra. cada uno	1.80 a 2.00

Ante la poca oferta, se percibe reactivación, al notarse interés del mercado en adquirir materia prima.

CERDA POR 10 KG.

De vaca, de potro (mezclas)	100.00
-----------------------------	--------

Información proporcionada por la Comisión de Precios de Lanas y Cueros de la Cámara Mercantil de Productos del País.

GREMIAL DE ELABORADORES DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

POR KG. (EN \$)	30/07/10	06/08/10	13/08/10
Harina de carne y hueso 50/45	9,50	9,50	9,50
Harina de carne y hueso 40/45	8,70	8,70	8,70
Harina de sangre	12,60	12,60	12,60
Harina de pescado	10,00	10,00	10,00
Sebo granel	12,50	12,50	12,50
Maíz	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Sorgo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Trigo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		

POR TON. (EN U\$S)

Harina de girasol	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Harina de soja	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Afrechillo de trigo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Afrechillo de arroz	160	160	160
Oleína (granel)	600+IVA	650+IVA	650+IVA

ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS,
PARA CRIADEROS, POR KILO Y A RETIRAR DE PLANTAS.

INICIADOR PARRILLERO.	U\$S 0.404
TERMINADOR PARRILLERO.	U\$S 0.397
B.B.	U\$S 0.365
RECRÍA.	U\$S 0.327
PONEDORAS PISO.	U\$S 0.342
PONEDORAS JAULA.	U\$S 0.353
INICIADOR LECHONES.	U\$S 0.417
LECHONES.	U\$S 0.356
CERDAS EN GESTACION.	U\$S 0.251
CERDOS ENGORDE.	U\$S 0.278
CONEJOS.	U\$S 0.357
TERNEROS.	U\$S 0.294
TOROS.	U\$S 0.258
LECHERAS.	U\$S 0.223
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO.	U\$S 0.256
CARNEROS.	U\$S 0.251
EQUINOS.	U\$S 0.417

COMENTARIO SOBRE EL MERCADO DE RACIONES: Se comercializan estos alimentos acorde con los precios de la escala respectiva.

PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Diariamente se pueden consultar los precios de los productos frutícolas y hortícolas a través del teléfono 508 14 88
Es un servicio de la Unidad de Información Comercial del Mercado Modelo

www.mercadomodelo.net

PRODUCTOS AGRÍCOLAS - COTIZACIONES EN URUGUAY

PANORAMA DE LA SEMANA LOCAL, SEGUN LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y COMENTARIOS DE CEREALES Y OLEAGINOSOS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

PRODUCTO POR TONELADA EN U\$S	LUNES 09/08/10	VIERNES 13/08/10	PAGO
TRIGO			
Industria - Zafra 2009/10- Grado 2, Granel, Puesto en Molino			
PH 78, con aptitud panadera	240	240	30 días
PH 76, con aptitud panadera	225	225	30 días
Debajo de PH 76, a convenir			
Exportación, Zafra 2009/10 - Granel, puesto en Nueva Palmira			
PH 78, FN 280, P 12 - Compradores	230	230/240	Contado
PH 78, FN 280, P 12 - Vendedores	-	-	-
PH 76, FN 280, P 11,5 - Compradores	210	220	Contado
PH 72, FN 280 - Compradores	110	130/145	Contado
Exportación, Zafra 2010/11 - Granel, puesto en Nueva Palmira	220	235/250	Contado
PH 72	-	-	-
Afrechillo de Trigo	115	115	15/20 días
Pellets de Afrechillo puesto en establecimiento	120	120	15 días
MAIZ			
Puesto en Montevideo	230/240	230	15 días
Exportación, puesto en Nueva Palmira (Compradores)	Nominal	Nominal	-
SORGO (sano, seco y limpio puesto en Montevideo)	145/150	150	15 días
AVENA			
Superior	290	290	15 días
Buena	260	260	15 días
ALPISTE (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)	600	700	15 días
CEBADA - Puesta en Montevideo			
Forrajera Buena	145	145	15 días
Forrajera Regular	Nominal	Nominal	-
GIRASOL			
Industria - Puesto en en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Exportación - Puesto en Nueva Palmira	Nominal	Nominal	-
Harina de girasol - Base 32/33	230	230	12 días
SOJA			
Industria - Puesta en Montevideo	400	400	15 días
Exportación - Zafra 2010 - Puesta en Nueva Palmira - Vendedores			
Entrega agosto	-	-	-
Exportación - Zafra 2010 - Puesta en Nueva Palmira - Compradores			
Entrega agosto	400	385/400	10 días
Exportación - Zafra 2011 - Puesta en Nueva Palmira - Compradores			
Entrega junio 2011	360	360/370	10 días
Harina de soja, 46% Proteína, Grasa 1,5%, Profax 47/50	385	400	7 días
PRODUCTO POR 100 KILOS EN \$			
ALFALFA - A levantar			
Especial	390	390	-
Común	Nominal	Nominal	-
MEZCLA - A levantar			
Especial	220	220	-
Buena	Nominal	Nominal	-

Fuente: Cámara Mercantil de Productos del País



**5 – 10 de setiembre:
Rueda de Negocios entre
empresas
uruguayas y bolivianas
en ALADI**

La Secretaría General de la ALADI recibirá, entre el 5 y 10 de setiembre, una misión comercial integrada por representantes de empresas exportadoras de Cochabamba – Bolivia.

En el marco de dicha misión empresarial la ALADI organizará una rueda de negocios entre empresas uruguayas y bolivianas, una exposición de productos de la oferta exportable boliviana, distintos talleres de capacitación sobre oportunidades comerciales en el Uruguay y una visita oficial a la Expo Prado 2010.

Cabe resaltar que la primera misión oficial de empresarios bolivianos de Cochabamba es una iniciativa compartida por la Cámara de Exportadores de Cochabamba (CADEXCO) junto a la Embajada y el Consulado del Uruguay en Bolivia, la Embajada de Bolivia en el Uruguay y la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI.

Se destacan los siguientes sectores participantes:

- Alimentos
- Cueros
- Madera
- textiles
- logística
- material de construcción
- envase y embalaje
- entre otros.

Para inscribirse en la rueda de negocios o realizar consultas se sugiere tomar contacto vía el correo: dpdc@aladi.org o al teléfono: 4101121 al 28 internos 2242 y 2235.

NIDERA URUGUAYA S.A.
*Exportadores de cereales
Oleaginosos y Subproductos*

Rbla. 25 de Agosto de 1825 N° 440 - P.1°
Teléfonos: 916 02 79 - 916 02 88
Fax: 916 28 81

**BARRACA
GONZALEZ LAMELA**
CEREALES - FORRAJES - RACIONES

Av. San Martín 2214-20
Tel.: 203 57 14
Telefax: 208 03 62

LANASUR S.A.
*Industrializadora de Lanas
Uruguayas S.A.*

*Elaboración y Exportación de
TOPS, NOILS Y SUBPRODUCTOS*
Camino Vecinal 5620, 12400 Montevideo
Casilla de Correo 807 - Tels.: (598-2)222
31 21* - Fax: (598-2)222 31 39
E.mail:lanasur@lanasur.com.uy

**LANAS TRINIDAD
S.A.**

Exportación Lana Peinada
Miami 2047
11500 - Montevideo
Tels. 601 00 24 / 606 18 19
Fax 606 00 32
E-mail: CwUruguay@wtp.com.uy

**LAVADERO DE LANAS
BLENGIO S.A.**

Planta industrial:
Ruta 1 Km. 48,800 - Paraje Buschental s/n
80100 Libertad, San José
Tel/fax 0345 4203 - 0345 4445
Administración:
Gral. Fraga 2198 I C.P.:11800 I
Montevideo
e-mail: lavbleng@adinet.com.uy

**THOMAS MORTON
S.A.**

*Exportaciones de Lanas
Importación - Representaciones*
César Díaz 1208 Tel.: 924 4158 /
924 5837
Fax: 924 4110
E. Mail: tmorton@adinet.com.uy

ZAMBRANO Y CÍA.

*Consignatarios de Lanas
Negocios Rurales*
Cuareim 1877
Tels. 924 8994 - FAX: 924 4775
www.zambrano.com.uy

**ENGRAW EXPORT E
IMPORT Co.S.A.**

*Exportación y Peinaduría de
Lana*
Julio César 1085
Tels.: 6289768 - 6222191
Fax: 2150191
E mail: engraw@engraw.com.uy

URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

MIEL DEL URUGUAY

*Exportación - Envasado
Compra-Venta de:*
**MIEL - CERA - PROPOLEOS
POLEN - REINAS**
Gral. Pacheco 1123/25 - Tel.:
924 3249 - Fax: 924 3275
Tel. gratuito: 0800 1885
E.mail: urimpex@adinet.com.uy

MONTELAN
Scoured wool since 1959

montelan@montelan.com
www.montelan.com
Teléfono: 309 28 90

MANTAS
DE LANA



MYRIN S.A.

**LOGÍSTICA EN GRANELES - PRIMERA PLANTA DE SERVICIOS DE
ACONDICIONAMIENTO DE GRANOS DE MONTEVIDEO**

**PLANTA DE SECADO Y PRELIMPIEZA PARA 60 TONS/HORA
ACONDICIONAMOS Y ALMACENAMOS LOTES DESDE 300 TN
RECIBIMOS EN CAMIÓN Y POR AFE - LLENADO DE CONTENEDORES
CON GRANELES - SERVICIO INTEGRAL HASTA BODEGA DEL BARCO**

Camino Durán 4200 esq. Cnel. Raíz. - Tel.: (02)3239000
e-mail: myrin@netgate.com.uy

**MOLINO
RIO URUGUAY S.A.**

Gral. Aguilar 1215
Tels.: 203 47 40 - 203 51 20
Fax: 200 93 32
E-mail:
mru@molinoriouruguay.com

**MOLINO NUEVA
PALMIRA S.A.**

Carlos Cúneo y Felipe Fontana
(Nueva Palmira)
Tel. (0544) 6133 - 6094
Gral. Rondeau 1908 Esc. 8, 9 y 10
(Montevideo)
Tel. 924 06 45 - 924 06 68

FS&A

FERNANDEZ SECCO & ASOCIADOS
MARCAS Y PATENTES

Establecidos desde 1980 asesorando a empresas Industriales,
Comerciales, Agropecuarias y de Servicios también en: PROPIE-
DAD INTELECTUAL, REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DERE-
CHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INDUSTRIAL EN GENERAL

25 de Mayo 467 Piso 4º y 5º
Tels.: (5982) 916 1913*
Fax: (5982) 916 5740

E.mail: info@fernandezsecco.com
www.fernandezsecco.com
Montevideo - Uruguay

**MOLINO
FLORIDA S.A.**

Emilia Pardo Bazán 2351 (Montevideo)
Tels.: 924 09 01 - 929 06 55
Fax.: 924 08 91
Avda. Artigas 1295 (Florida)
Tels.: (035) 22013 - 22033
Fax.: (035) 24941